

El desarrollo sostenible en los programas europeos y españoles

# UN NUEVO RETO PARA LAS ZONAS RURALES

ÁNGEL BARBERO MARTÍN. Dirección General de Desarrollo Rural. MAPA

Durante los últimos tiempos todos los elementos que a lo largo de la historia han conformado las zonas rurales del territorio europeo están evolucionando a un ritmo tan acelerado que a veces nos asalta el temor de que este vendaval se lleve por delante partes irrecuperables de un precioso patrimonio creado por el trabajo de incontables generaciones de hombres y mujeres que, a su vez, forman parte del mismo patrimonio y también amenazan con desaparecer.

Las presiones exteriores, en forma de demandas sociales, cambios geopolíticos o globalización de los mercados internacionales, acortan los plazos para adaptarse a las nuevas situaciones. Aspectos que hace unos pocos años nos parecían lejanos en el tiempo, como una Unión Europea a 25 o una agricultura sin subsidios obligada a cumplir normas medioambientales y sanitarias cada vez más estrictas, nos han alcanzado ya o están a punto de hacerlo.

Ante estas circunstancias, no es extraño que la Política Agrícola Común contemple la política de desarrollo rural como un instrumento de la mayor importancia, capaz de integrar diferentes objetivos territoriales, sectoriales y sociales, y que la haya convertido en su segundo pilar, dotándole con una financiación creciente e innovadoras medidas, destinadas a la mayor parte posible de la población y de las actividades de las zonas rurales en toda la extensa gama que éstas representan en la UE ampliada. Realmente, las más recientes reformas incluidas



la Agenda 2000 y su pretendida revisión de 2003, convertida por la urgencia de los acontecimientos en otra nueva y trascendental reforma, se pueden considerar como un esforzado intento de preparar a las regiones rurales para hacer frente a los nuevos desafíos.

Foto: CEDERNA

## El desarrollo sostenible en Europa

Uno de los más importantes es la consecución del desarrollo sostenible en los tres aspectos que generalmente se atribuyen a este concepto: económicos, sociales y medioambientales; tal como fueron reconocidos por la Conferencia de Johannesburgo (Sudáfrica), celebrada para revisar a los diez años el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la llamada Cumbre de Río (Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo de Río de Janeiro, Brasil, 1992). Se necesitan, pues, en el mundo rural iniciativas económicamente viables, con repercusiones sociales relevantes y positivas y que sean



La racionalización del uso de agroquímicos, reclama atención en los programas.

Foto: Joaquín Guijarro

respetuosas con los recursos naturales y el medio ambiente. Más concretamente, en el ámbito europeo, la Conferencia de Cork (Irlanda, 1996) y, posteriormente, la Conferencia de Salzburgo (Austria, 2003), convocadas para diseñar los modelos de zonas rurales en Europa que han de hacer frente a las cambiantes circunstancias, han coincidido en los mismos planteamientos. Recomiendan ambas, además, como vía más adecuada para alcanzar estas metas la estrategia ya probada de LEADER.

## Las ayudas europeas se vinculan cada vez más al cumplimiento de requisitos medioambientales

En cuanto a la preocupación por el medio ambiente, que, como hemos indicado, forma parte del concepto más amplio de desarrollo sostenible, se puede constatar que ha ido creciendo a medida que lo ha hecho la importancia del desarrollo rural en las últimas reformas de la PAC. Tanto es así que, para obtener gran parte de las ayudas previstas en los reglamentos, es necesario cumplir una serie de requisitos medioambientales, expresados en normas de buenas prácticas agrícolas y en Directivas tales como las promulgadas contra la contaminación de las aguas por nitratos o las que establecen una red, conocida como Natura 2000, de zonas de protección de aves o hábitats. Más aún, se reconoce por primera vez la necesidad de compensar las limitaciones que puedan sufrir los agricul-

tores cuyas prácticas se desarrollan en el entorno Natura 2000. En el Reglamento 1783/2003, que modifica al 1257/1999 sobre desarrollo rural, el requisito de conservación y mejora del paisaje y la protección del medio ambiente están presentes en todos los capítulos que agrupan los tipos de medidas y dentro de estos capítulos, en las medidas de acompañamiento, las propias medidas agroambientales han adquirido una importancia fundamental.

La UE defiende estas ayudas frente a opiniones opuestas de otros países que, en foros internacionales como la Organización Mundial de Comercio, argumentan que la UE, con estas ayudas, quiere enmascarar la continuidad de incentivos a precios y exportaciones aparentemente desaparecidos de los esquemas comunitarios. La UE presenta estas ayudas como una compensación a los agricultores que, más allá de los niveles fijados en las buenas prácticas agrarias, deciden cumplir con los objetivos de las directivas medioambientales a costa de sus propios recursos.

### El desarrollo sostenible en España

Comenzando con las medidas de acompañamiento aplicadas en España y, dentro de ellas, con las medidas agroambientales, diremos que éstas están dirigidas, tanto a la conservación de la biodiversidad como, en términos más generales, a la mejora de la sostenibilidad. Entre aquellas medidas con una importante componente de conservación de la biodiversidad, podríamos citar las siguientes:

- variedades autóctonas de especies vegetales en riesgo de erosión genética
- protección de flora y fauna en humedales
- sistemas especiales de explotación con alto interés medioambiental
- el apoyo a las razas autóctonas

Aquellas que, en general, contribuyen a la sostenibilidad podrían ser las siguientes:

- extensificación de la producción agraria
- técnicas ambientales de racionalización del uso de productos químicos
- lucha contra la erosión en medios frágiles
- ahorro de agua de riego y fomento de la extensificación en la producción
- protección del paisaje y prevención contra incendios

Otras medidas de acompañamiento como la reforestación de tierras agrarias, en lo que suponen la creación de una cubierta vegetal permanente beneficiosa para el suelo y la atmósfera, tiene también un claro componente medioambiental y lo mismo se podría decir, en lo que se refiere a la gestión de

recursos hídricos, de la inclusión de las acciones contenidas en el Plan Nacional de Regadíos para la mejora y consolidación de regadíos, al tener por objetivo la racionalización del uso del agua, y del Programa de Vigilancia Ambiental del propio Plan.

Todo ello, sin hablar de las medidas de los programas regionales, muy variadas de una comunidad autónoma a otra, pero relacionadas con el medio ambiente y la sostenibilidad en una gran parte. Entre unas y otras las más importantes pueden ser las siguientes:

■ Silvicultura (acciones en forestación no productiva)

■ Acciones medioambientales derivadas de la conservación del paisaje y la economía agraria. (como trabajos de conservación de hábitat y ecosistemas de gradados, ordenación y conservación de especies silvestres,...)

■ Protección del Medio Ambiente en la que se incluyen acciones de las administraciones autonómicas de protección, conservación y mejora de espacios naturales (incluyendo la redacción de los planes de ordenación y uso, de flora y fauna, acciones de ordenación y gestión cinegética y piscícola, vías pecuarias), o conservación de la biodiversidad, aprovechamiento racional de patrimonio natural, observatorios de fauna, planes de sostenibilidad y evaluaciones previas de la red Natura 2000.

■ La recuperación de la capacidad de producción agraria dañada por desastres naturales y el establecimiento de medios de prevención adecuados (como lucha contra incendios).

En resumen, muchas de las medidas conservacionistas están cofinanciadas por FEOGA en los programas regionales. La contribución de los programas plurirregionales es de complemento a la conservación de los recursos naturales y de sostenibilidad, y la contribución fundamental de LEADER+ y PRODER 2 lo es en la concienciación de la conservación, en la contribución a la sostenibilidad de explotaciones y PYMES, en la aportación local a la planificación y, fundamentalmente, en la valorización de los espacios y recursos naturales.

Pero, en este contexto, es posible que otro de los más importantes —y también más antiguos— retos a afrontar lo constituyan las zonas desfavorecidas. Estos territorios y las poblaciones que en ellos habitan, a pesar de los esfuerzos de las sucesivas reformas, siguen alejándose inexorablemente de los parámetros que definen a las zonas más desarrolladas. Sigue siendo necesario frenar el proceso de despoblación y deterioro de sus estructuras mediante acciones innovadoras, lograr que vuelvan a ser atracti-



vas para los sectores más jóvenes de población y para la mujer. Es muy importante también fijar más la atención en el patrimonio medioambiental de alto valor que muchas de las zonas desfavorecidas poseen en forma de paisajes y recursos naturales.

Las medidas de extensificación tienen un claro componente medioambiental.

### Un punto de encuentro

Debe de profundizarse más en la integración de estos aspectos medioambientales. El establecimiento de zonas como las de la red Natura 2000, en las que coexisten hábitats y especies protegidas con actividades económicas de incidencia territorial no debe significar un proceso de enfrentamiento, como suele ocurrir desgraciadamente, sino de encuentro, propiciado principalmente por una mayor información mutua. Los promotores de las actividades, especialmente si son agricultores, deben de conocer mejor los recursos que se han de proteger y los grupos conservacionistas y las administraciones que promueven las medidas de protección, deben conocer los legítimos intereses de los usuarios del territorio. Los técnicos de una y otra parte tienen muchas veces en su mano las soluciones y sólo bastaría la voluntad de tenerlas en cuenta y aplicarlas en sus estudios y proyectos.

Ciertamente no es fácil avanzar en estos conceptos. Aunque la aplicación de los programas e iniciativas de desarrollo rural en España durante estos últimos años ha marcado en muchas de nuestras zonas rurales un antes y un después, ante los cambios que se aproximan queda aún mucho por hacer. La formación y el asesoramiento adecuados son imprescindibles; las autoridades y los gestores responsables tendrán que diseñar programas con este fin, que lleguen a todos los sectores de la población rural y ayuden a extraer el máximo aprovechamiento de los beneficios que pueden proporcionar los recursos naturales sin provocar su deterioro. Es muy urgente, el futuro de muchos de nuestros espacios rurales depende de ello. ■